

ORD.: N° 3391/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003751

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información en virtud de lo establecido en el art. 15 de la ley de Transparencia.

RECOLETA, 22 de enero de 2020

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **GIANFRANCO BOROTTO FLORES** – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de diciembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Me gustaría tener datos financieros de la municipalidad entre los años 2012 y el último que tengan de lo que va del 2019, además de los reportes de fiscalización de contraloría que hayan. También me gustaría ver la situación de pago de cotizaciones de los trabajadores de la municipalidad, y las remuneraciones e ingresos del alcalde, si es posible."

Damos respuesta a su solicitud:

1. Datos Financieros Municipales 2012-2019

En virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 20.285 sobre Acceso la Información Pública que dice "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar." Comunico, que lo solicitado lo puede encontrar en el sitio web www.recoleta.cl en el banner "Recoleta Transparente" en el cuadro 11. Presupuesto asignado y su ejecución, encontrará los siguientes enlaces con información y antecedentes financieros a contar del año 2012 en adelante:

- Presupuesto antecedentes
- Presupuesto vigente
- Informe de gastos
- Informe de gastos trimestrales
- Balance de ejecución presupuestaria de gastos
- Balance de ejecución presupuestaria de ingresos
- Pasivos de municipio y corporaciones municipales
- Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial
- Estados Financieros

En cada enlace podrá descargar los antecedentes que requiera, del año que desee consultar.

Cabe señalar que un informe denominado "Estados financieros" fueron exigibles desde el año 2015 como un plan piloto por la Contraloría General de la República para adaptar el sector municipal a las Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que este informe

solamente fueron remitidas a ese organismo a fin de realizar observaciones sobre el cruce de información con los balances de comprobación y saldos al 31 de diciembre de cada año. Esto fue más que nada para ir soltando la mano en estos temas e ir interiorizando a los jefes de finanzas, contabilidad y Directores municipales en este tema, debido a que la generalidad eran los temas de ingresos y gastos presupuestarios los cuales se veían en los balances de ejecución presupuestarias; y obvio cada año la Contraloría fue incorporando otros temas financieros.

Solo a contar de los estados financieros 2017 exigió la publicación de ellos en la página web de cada municipio; este municipio publicó los estados financieros consolidados del año 2018 en la página institucional el cual se encuentra disponible para consulta. Ver banner Recoleta Transparente en el sitio web www.recoleta.cl N° 11. Último Link "Estados financieros".

2. Reportes de fiscalización de Contraloría:

Estos documentos los puede encontrar en la página web de Contraloría General de la República www.contraloria.cl en el banner auditorias, se desplegará un buscador, en el cual deberá ingresar la institución que desea consultar (en este caso Municipalidad de Recoleta) y se filtrarán todas las auditorias (fiscalizaciones) que se hayan realizado a este organismo.

Igualmente, en la página web municipal indicada en el punto 1 en el cuadro 12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones, podrá encontrar las fiscalizaciones de CGR.

3. Situación de pago de cotizaciones de los trabajadores de la municipalidad.

De acuerdo a lo informado por Dirección de Administración y Finanzas, la situación de pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores se encuentra al día. Se adjunta certificado y comprobantes de egresos que dan cuenta de la situación.

4. Remuneraciones e ingresos del alcalde

EL alcalde tiene calidad jurídica de Funcionario Público además de ser Autoridad. Es Planta, por lo que podrá revisar la remuneración en la página web de Recoleta (mencionada en el punto 1) en el cuadro 04. Personal y remuneraciones; enlace "Dotación de Planta". Se desplegará el listado por año y área. Seleccionando el área municipal, el año y mes que desee consultar, se descargará una nómina en PDF en el cual podrá buscar el nombre del alcalde Daniel Jadue y aparecerá el detalle de su remuneración.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg